

Quito, 13 de marzo del 2017

Señores  
Junta General de Accionistas  
**PEREZ & GALLARDO ASOCIADOS CIA. LTDA.**  
Ciudad

Señores accionistas:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 289 de la Ley de Compañías que indica la obligación de los administradores a presentar un informe de gestión, propuesta de distribución de beneficio, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a continuación pongo a su consideración lo mismo.

Pongo en su consideración el informe de la administración de la compañía en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016.

#### **EN LO ECONOMICO**

La administración ha buscado el cumplimiento de los objetivos trazados para el período 2016, lo que ha sido alcanzado en gran medida, se ha cumplido estrictamente con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

#### **EN LO ADMINISTRATIVO**

En relación a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal sin tener ningún proceso legar tanto en las obligaciones tributarias como las de seguridad social.

En general el funcionamiento de la empresa ha sido regular tenemos posibilidades de *crecimiento a futuro.*

Atentamente,



**Juan Carlos Pérez**  
Gerente General

